

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Geografía e Historia

3º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Merino Fernández, Pedro	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
09/10/2025	27/10/2025	30/10/2025

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

# Evaluación

---

## Técnicas e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación empleados para la evaluación no contemplan ninguna ponderación, considerándose los mismos como un obstáculo para cualquier tipo de evaluación objetiva. En consecuencia, los criterios de evaluación recibirán una ponderación mayor o menor en función de la importancia que se estime. De esta manera, podremos evaluar el grado de adquisición de los distintos criterios.

Entre los instrumentos a usar durante el curso se encuentran:

- Pruebas escritas
- Observación directa (con listas de cotejo)
- Debates
- Trabajos/actividades individuales y/o grupales tanto en el aula de forma presencial como a través de classroom desde casa.
- Lectura obligatoria de un libro relacionado con los contenidos del curso. Excepto en Unión Europea.

## Criterios de calificación y corrección

EVALUACIÓN INICIAL: No es un examen para poner notas, sino una foto inicial del grupo. Sirve para saber de dónde partimos y qué necesita nuestro alumnado. En dicha prueba escrita, evaluamos lo esencial, no todo el currículo. Nos concentramos en competencias básicas y conocimientos clave. No podemos medirlo todo en una sola prueba. El formato combina preguntas objetivas, ejercicios prácticos y alguna tarea abierta. Así, tendremos una visión más completa de cada alumno. Su evaluación será de Apto y No apto y no vale para la media. Los resultados analizados nos servirán para extraer patrones: qué domina la mayoría, qué falta reforzar, qué diferencias aparecen... En definitiva, usar esa información para planificar, ajustar la programación y diseñar apoyos si fuese necesario.

El modo de calificación de la materia por trimestre sería el siguiente:

- 70% de la nota corresponden a las pruebas escritas.
- 30% de la nota corresponde a un trabajo asignado por el profesor y actividades varias.

La nota final de la asignatura se obtendría de la media de las tres evaluaciones.

El alumno podrá subir o bajar hasta un punto de la nota final del trimestre en función de las incidencias académicas registradas a lo largo del trimestre, es

decir, con 4 o más incidencias +/- 1 punto, con 2-3 incidencias +/- 0,5 punto. Dichas incidencias se resetearán cada trimestre.

Todos aquellos **trabajos entregados fuera del plazo** establecido reciben la **calificación de 0**.

**Medidas de refuerzo para alumnos en riesgo de repetición de curso:** Despues de las notas de la 2º evaluación y sus respectivas recuperaciones, el departamento de Geografía e Historia ha diseñado un cuadernillo de actividades para los alumnos en riesgo de repetición (alumnos con 4 o más materias suspensas, siendo una de ellas Historia), con la intención de ayudarles a superar la asignatura. Este cuadernillo se descargará de classroom para elaborarlo y entregarlo a mano en la fecha indicada. En dicha fecha realizará una prueba escrita relacionada con las actividades realizadas en el cuadernillo. El alumno podrá alcanzar hasta 1 punto más en la media final de la asignatura.

#### RECUPERACIONES DE EVALUACIONES

Se realizará un examen de recuperación para las evaluaciones, al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada.

La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

#### AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

- a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
- b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.

- c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

#### PENALIZACIONES

- Si un trabajo voluntario se entregara fuera de plazo no se considerará para la nota.
- El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación será la obtenida en una prueba escrita en la semana de exámenes. De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia.

Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Se podrá deducir hasta dos puntos. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera:

El primer error ortográfico no se penalizará. Se comenzará a deducir 0,2 puntos por cada falta ortográfica a partir de la segunda, hasta alcanzar la máxima penalización de dos puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.

- El examen o trabajo, al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización podrá penalizarse con 1 punto.

En el caso de alumnos nuevos que se incorporen al centro una vez iniciado el curso, procederemos de la siguiente forma:

Casos posibles:

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la

evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

B.1) Durante el primer trimestre del curso

B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

### **ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA**

A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:

- A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
- A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

    A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

    A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener               cualquier calificación hasta 10.

B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo

- B.1) Durante el primer trimestre del curso

    B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.

    B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

- B.2) Despues del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero

- C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

• C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

## **Recuperación de pendientes**

**Recuperación de la pendiente del curso anterior:** El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia tiene establecida una recuperación extraordinaria para los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior. De manera, que en la primera semana de octubre, tendrán la oportunidad de realizar una prueba escrita en relación a lo estudiado, que tendrá un valor del 60%, asimismo deberán entregar para final del mes de septiembre, un cuadernillo completado con diferentes actividades sobre la materia, que estará publicado en classroom desde el mes de junio, y que será valorado con un 40% de la nota final. En caso de no obtener un 4 como mínimo en la prueba escrita en Octubre, el alumno/a deberá presentarse nuevamente, ya que no se podrá hacer media con el cuadernillo de ejercicios presentados y la fecha será establecida por el departamento y se comunicará a los alumnos/as con un tiempo prudente para su preparación.  
Los alumnos con adaptaciones curriculares, se presentaran de la misma manera, con cuadernillo y control adaptados a sus necesidades educativas.

## **Criterios de promoción y titulación**

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada, por el equipo docente, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna.

## **Evaluación del proceso de enseñanza**

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM. Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.